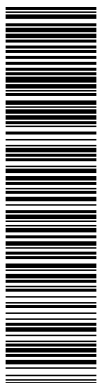


DOCUMENTO 3.0 Publicación: PUBLICACION ACTA 26-09-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1Y0CC-N36M1-WSFUN Fecha de emisión: 6 de Octubre de 2023 a las 9:33:34 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 06/10/2023 08:30 2.- Concejales de Presidencia, Relaciones Institucionales, Fondos Europeos y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 06/10/2023 09:32	ESTADO FIRMADO 06/10/2023 09:32



ACTOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

1. LICENCIAS DE OBRA.

1.1 Expediente de licencias urbanísticas, instado por la mercantil Construcciones Aurelio S.L., solicitando autorización para modificar el número de locales existentes en la planta baja del edificio con emplazamiento en Avenida de Galicia número 33, de esta Ciudad.

Se acuerda:

1.- Otorgar licencia urbanística de obras a la mercantil Construcciones Aurelio S.L., para la modificación presentada, según documentación y planos visados el 20 de junio de 2023, en cuanto al número de locales comerciales en que se desarrolla la planta baja edificio en cuestión se refiere, con emplazamiento en el número 33 de la Avenida de Galicia, de esta Ciudad, resultando una planta baja con el siguiente desarrollo:

-Planta Baja, destinada a dos locales comerciales (Local 1, con una superficie de 180,12 m². construidos; Local 2, con una superficie de 366,79 m² construidos), portal de acceso desde Avenida de Galicia y cuartos de instalaciones.

Permaneciendo, en lo demás, el desarrollo del edificio y las prescripciones establecidas en el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de julio de 2019.

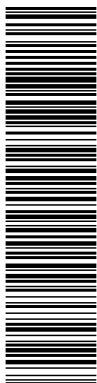
2. CONVENIOS.

2.1 Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ponferrada y la gestora de conciertos para la contribución a los servicios de extinción de incendios AIE para la liquidación y recaudación de la contribución especial para el establecimiento, mejora y ampliación del Servicio de Extinción de Incendios (Prorroga de su vigencia).

Se acuerda:

1.- Aprobar la adenda de prórroga al convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ponferrada y la gestora de conciertos para la contribución a los Servicios de Extinción de Incendios-AIE para la liquidación y recaudación de la contribución especial para el establecimiento, la mejora y ampliación del Servicio de Extinción de Incendios, extendiéndose su vigencia, por anualidades, desde el día 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2027.

DOCUMENTO 3.0 Publicación: PUBLICACION ACTA 26-09-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1Y0CC-N36M1-WSFUN Fecha de emisión: 6 de Octubre de 2023 a las 9:33:34 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 06/10/2023 08:30 2.- Concejales de Presidencia, Relaciones Institucionales, Fondos Europeos y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 06/10/2023 09:32	ESTADO FIRMADO 06/10/2023 09:32



2.- Habilitar al Alcalde-Presidente, tan amplio como en derecho fuera necesario, para la firma de los documentos, que fueran precisos para llevar a puro y debido efecto, el acuerdo adoptado.

3. EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

3.1 Acciones y fichas de contratación, para la implementación del proyecto de accesibilidad en centros escolares del Municipio de Ponferrada, financiadas con fondos europeos del MRR-PRTR. Next Generation.

Se acuerda:

1.- Aprobar las siguientes acciones, así como la iniciativa de contratación pública, para la licitación de los siguientes contratos:

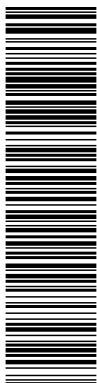
- Ficha 11. Actuaciones de mejora de la accesibilidad en el CEIP Campo de la Cruz.
- Ficha 12. Actuaciones de mejora de la accesibilidad en el CEIP de Peñalba.
- Ficha 13. Actuaciones de mejora de la accesibilidad en el CEIP las Alamedas.
- Ficha 14. Actuaciones de mejora de la accesibilidad en el CEIP Jesús Maestro de Cuatrovientos.

2.- Aprobar, las siguientes actuaciones; para la ejecución del proyecto "Accesibilidad en Centros escolares del Municipio de Ponferrada", financiado con fondos europeos, PRTR Next Generation.

ACCIÓN	IMPORTE (INCLUIDO IVA)	ESTADO
C.P Campo	20.936'03 € (Precio)	Ejecutado
C.P Toral de Merayo	11.954'80 € (Precio)	Ejecutado
C.P La Borreca	26.818'74 € (Precio)	Ejecutado
CEIP San Antonio	9.075'00 € (Precio)	Ejecutado
CEIP Campo de la Cruz	13.997'28 € (Precio)	Ejecutado
Colegio Santo Tomás	14.928'98 € (Precio)	Ejecutado
Colegio de Campo de los Judíos.	18.656'78 € (Precio)	Ejecutado
Colegio Peñalba	33.778'81 € (Precio)	Ejecutado
CEIP Compostilla	24.279'86 € (Precio)	Ejecutado
Colegio Fuentesnuevas	5.537'08 € (Precio)	Ejecutado
Colegio Campo de la Cruz	48.350'74 € (valor estimado)	Iniciativa de Contratación
Colegio Peñalba	37.488'09 € (valor estimado)	Iniciativa de Contratación

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4061801_1Y0CC-N36M1-WSFUN_15FF2895FA37F431A3E24C3737B722F10B0A1CC8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sic.ponferrada.org/portal/verificadorEstadica.do?opc_id=279&ent_id=17idioma=1

DOCUMENTO 3.0 Publicación: PUBLICACION ACTA 26-09-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1Y0CC-N36M1-WSFUN Fecha de emisión: 6 de Octubre de 2023 a las 9:33:34 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 06/10/2023 08:30 2.- Concejal de Presidencia, Relaciones Institucionales, Fondos Europeos y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 06/10/2023 09:32	ESTADO FIRMADO 06/10/2023 09:32



Colegio las Alamedas (Dehesas)	47.593'49 € (valor estimado)	Iniciativa de Contratación
Colegio Jesús Maestro (Cuatrovientos)	43.985'32 € (valor estimado)	Iniciativa de Contratación
Total 357.381'00 € (Base 295.356'20+ 62.024'76 IVA)		
Importe Subvención (295.356'20 €)		

3.- Dar traslado del presente acuerdo al servicio de contratación, y a la intervención municipal (Sección de compras), a los efectos oportunos

4.- Igualmente se comunicarán las acciones implementadas y los cambios producidos, a la gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León a los efectos oportunos.

4 ESCRITOS VARIOS.

No se presentan.

Ponferrada, a fecha de la firma electrónica

LA CONCEJAL
DELEGADA DE
TRANSPARENCIA

EL SECRETARIO,

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 0061801-1Y0CC-N36M1-WSFUN-15FF2895FAA7F431A3E24C3737B722F10B0A1CCB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sic.ponferrada.org/portal/verificadoc?opc_id=279&ent_id=17idioma=1